

municaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.—*Objeto*: La adjudicación mediante concurso de la construcción y explotación de la Estación de Autobuses de Jaraíz de la Vera (Cáceres).

2.—*Documentación de interés para los licitadores*: El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a disposición para su examen en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura (c/ Cárdenas, 11, Mérida), durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

3.—*Modelo de proposición*: La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como anejo del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.—*Presentación de proposiciones*: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos) en horas de diez a trece, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.—*Apertura de proposiciones*: Se verificará en los locales de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

6.—*Documentos que han de aportar los licitadores*: Los que figuren en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 2 de junio de 1986.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CARRETERAS. Expediente de información pública relativo a la construcción del nuevo puente sobre el río Guadiana en Badajoz y conexiones con las carreteras N-523, BA-511 y Viales Urbanas. Término municipal de Badajoz.

Aprobado técnicamente con fecha 3 de junio de 1986 el Proyecto de trazado del nuevo puente sobre el río Guadiana en Badajoz y conexiones con las carreteras N-523, BA-511 y Viales Urbanas, así como los planos correspondientes a trazado en planta y perfil longitudinal relativos a la solución del proyecto de construcción actualmente en fase de redacción, de conformidad con el artículo 35 del vigente Reglamento General de Carreteras aprobado por Real Decreto 1073/1977 de 8 de febrero, se abre el trámite de información pública cuya finalidad es la construcción del puente referenciado, y al objeto de que por el Ayuntamiento, por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz o por cualquier otra persona natural o jurídica que se vea asimismo afectada, formulen las observaciones que estimen pertinentes sobre la declaración de interés general del puente y sobre la concepción global de su trazado, todo ello de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Carreteras vigente.

Para el caso concreto de las Corporaciones locales interesadas se hace constar, dándose cumplimiento al punto 3 del artículo 36 del Reglamento General de Carreteras, que la falta de información en el plazo legal establecido se considerará como opinión favorable.

Las alegaciones y observaciones por escrito pueden ser dirigidas al Servicio de Carreteras de la Dirección General de Infraestructura de C.O. P.U.M.A., en Mérida, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, pudiendo asimismo los interesados examinar los documentos de razón en el mismo Organismo en Mérida, calle Juan Pablo Forner número 9-2.ª, así como en el Ayuntamiento arriba expresado.

Mérida, 4 de junio de 1986.